

Revolución.

SEMANARIO LIBERAL.

AÑO 1.

LOS ANGELES, CAL., DICIEMBRE 7 DE 1907.

NÚM. 25.

PAGINAS NEGRAS.

No sólo aprovechan las Siberias los funcionarios mexicanos para castigar á los oposicionistas, sino para hacer dinero con el tráfico de carne humana. Los negreros propietarios de fincas de esas regiones pagan treinta pesos, moneda mexicana, á las autoridades por cabeza de ganado humano. En tal virtud, los Alcaldes Municipales, los Jefes Políticos y los Gobernadores se echan á caza de hombres para venderlos á los esclavistas. Las víctimas, naturalmente, son aquellos pobres hombres que no saben leer ni escribir, que son pobres de solemnidad y cuya pérdida solo es notada por la humilde familia, cuyos miembros se prostituyen ó se mueren de hambre por la ausencia del varón que con su trabajo la sostenía.

Fortunas numerosas han sido amasadas con ese infame comercio. Una parte de la fortuna del Gobernador del Estado de Oaxaca Licenciado Emilio Pimentel, se debe al tráfico de carne humana. Los negreros le dan treinta pesos por cabeza, como queda dicho, y él no tiene más trabajo que mandar á los gendarmes á recoger hombres á los pueblos del Estado para venderlos.

Otro de los hombres que se han hecho riquísimos con la venta de hombres es el Jefe Político de Tuxtepec, Oaxaca, Ramón Pardo. Este funcionario manda polizontes á Ojiltán, Ixcatlán, Soyaltepec, Chiltepec y cien pueblos más á que recojan gente y después vende, por los consabidos treinta pesos, cada esclavo.

Este comercio está muy extendido en todo el país. De Puebla, de Veracruz, de Guanajuato, de Jalisco, de Michoacán y otros Estados, llegan esclavos á las Siberias vendidos como reses por las paternales autoridades mexicanas.

Ramón Corral, el Vicepresidente de la República, hace "buen" negocio vendiendo miles de cabezas de Sonora cada año.

En tantas cosas que llaman la atención en México, está el ejército. Los soldados son forzados.

Según la ley, los soldados deberán ser sorteados entre los varones de dieciocho á cuarenta años de edad, que estén en buenas condiciones de salud, que no tengan personas que de ellos dependan de algún modo y algunos requisitos más.

En la práctica, como en todos los casos, la ley resulta burlada. Las personas que los soldados y los ricos quieren que sean soldados, esas resultan designadas en el sorteo.

Cuando un funcionario ó un rico se enamora de la mujer de un pobre, ese hombre saldrá "sorteado" para el Ejército.

Cuando un funcionario ó un rico desean un caballo, una carreta ó un palmo de tierra pertenecientes á un pobre, ese pobre saldrá "sorteado" para el Ejército.

Cuando un funcionario ó un rico ven comprometido su poderío por la propaganda liberal de un pobre, ese pobre saldrá "sorteado" para el Ejército.

Solamente los pobres salen "sorteados." Nunca se ha dado el caso de que un hombre no ya rico, sino siquiera de regular posición social, haya salido sorteado para el Ejército. Sobre la gleba, exclusivamente, pesa el servicio militar obligatorio. De la masa hambrienta y desvalida saca el tirano los soldados que necesita para tener sometidos á los demás hambrientos de justicia y de amor.

La mayor desgracia que pueda caberle á un pobre en México, es la de contar entre los miembros de su familia con una hembra apetecible. El amo, el hijo del amo, el Alcalde, el hijo del Alcalde, el Jefe Político, el hijo del Jefe Político, no dejan ni á sol ni á sombra al infortunado paria. Intervienen primero los halagos, después vienen las amenazas, y, por último, si el pobre se resiste á dejar la carne apetecida á merced de los faunos, va á dar al cuartel, á la cárcel, ó es matado como perro en cualquier recodo.

Si después de todo eso la mujer resiste, es encerrada en la cárcel, y ahí, á una hora á propósito, se presenta el macho brutal, aconsejándole á la víctima que ceda en previsión de males mayores hasta que la hembra, viéndose desamparada en medio de un mundo que le muere y la hace sufrir, se entrega como han de poner los ajusticiados el cuello al filo de la guillotina.

Esto ocurre en todos los pueblos, en todas las Aldeas y aun en las grandes ciudades de la infortunada tierra mexicana.

Si un hombre no es seryil, si se respeta lo bastante para no adular á los que mandan, ya sean amos ó funcionarios, ese hombre es un candidato al cuartel.

La vida del cuartel es humillante, indigna hasta á los cerdos. Los soldados son verdaderos galeotes. No pueden salir á la calle sin ir escoltados. En las cuadras se desarrollan escenas de sodomía. La mujer de un soldado sirve para todos. El alcohol y la marihuana roen los nervios de aquellos desgraciados.

El soldado está obligado á servir cinco años en el Ejército, pero co-

mo la ley previene que en determinados casos se deja de contar el tiempo de servicio, cuando el soldado va á cumplir sus cinco años, no falta pretexto para declarar que el tiempo que ha servido, deja de contarse. De ese modo, el desgraciado que entra al cuartel, ahí queda hasta que por la vejez ya no es útil y entonces se le abandona como á un acémila inservible.

Muchos propagandistas de ideas de libertad y de justicia se encuentran en los cuarteles, apaleados y humillados.

En todas partes, se distingue el gremio estudiantil por su bulliciosa actividad. En México el gremio estudiantil está muerto. Las escuelas superiores están regidas por reglamentos cartelarios. Un recogimiento monástico se nota á primera vista en esas tristes aulas donde los domine parecen mejor capataces que amigos de los jóvenes estudiantes. La traversilla mas inocente americana expulsión. Si el maestro desbarrara en la escuela, el alumno se iría. El pobre del joven que se atreviera á advertir al asno facultado para enseñar que lo que dice no es cierto. En las escuelas superiores hay muchos jóvenes mayores de veinticinco años que, conforme á la Constitución, son ciudadanos y tienen derecho á tomar participación en los asuntos públicos y ejercitar, en suma, todos los derechos del ciudadano; pero los reglamentos prohíben á los alumnos la actividad política, no pueden emitir sus ideas en los periódicos ni hacer nada que signifique actividad ciudadana, so pena de expulsión.

Esos reglamentos de presidio fueron hechos en virtud de que, anteriormente los ciudadanos por las hecatombas y las persecuciones, se había refugiado, sin embargo, en las aulas, el sentimiento de la dignidad, y muerto el civismo en todos los pechos, vivía, no obstante en el corazón valeroso y entusiasta de los jóvenes estudiantes. En las escuelas se organizaban manifestaciones de protesta contra los actos de los mandarines, en las escuelas vibraban los últimos restos de la virilidad mexicana, y de ellos salían pensamientos y actos audaces que tenían su apoteosis en las plazas públicas.

La juventud americana á todos, y el Czar tuvo que poner mordaza á los estudiantes que quedaron, al fin, cogidos por la camisa de fuerza de los reglamentos de galeotes. Castrada la juventud intelectual, las escuelas se convirtieron en semilleros de senucos y de lacayos.

Perfirio Díaz ha inventado un medio cómodo de librarse de todas. Pasa á la cuarta plana.

La Verdad Demostrada.

Como informamos á nuestros lectores en el número pasado, la primera Audiencia del proceso que se sigue en contra de nuestros amigos Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera se verificó el día 26 del mes pasado ante el Comisionado Federal Van Dyke, ahora trataremos de dar á conocer los principales incidentes ocurridos en ella y en las subsiguientes.

El principal testigo de los acusadores, Trinidad Vazquez, fué examinado primero por el Procurador Lawler y después por los abogados de la defensa. El testimonio comprado de este esbirro vino á tierra por su propia falsedad, aseguró haber visto escribir á Espinosa y á Salcido un documento en que se dan nombramientos militares á varios miembros del club "Libertad" de Douglas, en la sesión del 27 de Agosto y poco después dijo que dichos nombramientos habían sido hechos el día 11 del mismo mes: el documento en cuestión tiene la fecha del 31 de Agosto y Vazquez no lo vió nunca hasta que apareció en la Corte; los encargados de aleccionarlo se olvidaron de ponerlo al corriente y por eso su confusión dió al traste con el éxito que se prometían de su mala fé: no pudo arreglar su lío de mentiras en presencia de los defensores; punto por punto, Vazquez contradujo todas sus aseveraciones, cambió fechas sin poder coordinar sus declaraciones ni en los detalles, ni en los puntos principales de su testimonio: aseguró que Espinosa fué electo Jefe Militar por el club, en una reunión á la que dió tres fechas distintas, y á nueva pregunta sobre el particular aseguró que "el correo, había hecho el nombramiento. Imposible le fué sostenerse en un solo dicho, fijaba el número de los concurrentes á las sesiones del club en treinta, luego en veinte y á veces descendía rápidamente hasta doce y ocho. Acusado por las preguntas de Harriman, se refugiaba en su misma estupidez, dando salidas tontas que hacían resaltar mas su perjurio y evidenciaban la influencia del Procurador Alexander allí presente, cuya mímica espresiva, pretendía corregir los errores del testigo.

El Cap. Rynning dijo que él había mandado algunos de sus

hombres á que se enteraran de las supuestas reuniones revolucionarias que tenían lugar en Douglas, Arizona, antes y á principios del mes de Septiembre del año pasado, y que al efectuar las aprehensiones de los miembros del Club Liberal, encontró un pequeño fragmento de dinamita, otro de cañuela y dos pequeñas pistolas, pero que esto no era extraordinario en aquellos lugares donde hay muchos mineros que tienen esas cosas en sus casas. Harriman preguntó á Rynning si él había invadido alguna vez á la cabeza de sus "Rangers" el territorio mexicano y si había recibido castigo ó sido perseguido por esa violación de las leyes de neutralidad; Rynning replicó que él, mandando trescientos rangers de Arizona, al ir á Cananea, Sonora, cuando los mineros mexicanos se declararon en huelga el año pasado, pero que lo había hecho "particularmente" (mandando 300 soldados americanos armados) y con el solo objeto de proteger á sus compatriotas que eran amenazados por los mexicanos, y que él no había asesinado á ninguno de estos. Dijo que no había sido castigado y que ni tan solo sabía que se hubieran dado órdenes para que se le persiguiera ni aquí ni en México. El testimonio de Rynning contradujo algunos puntos del de Vazquez y como el de éste, no sirvió para probar que se hubiera tratado de organizar por los liberales de Douglas ninguna expedición armada en territorio americano, ni menos que tal cosa haya sido intentada por los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal.

En el examen efectuado por los peritos calígrafos, Profs. Isaacs y Phillips, en los numerosos documentos aportados como pruebas por la parte acusadora, resultaron muchos de éstos apócrifos y de reciente manufactura, incompatible con la fecha que se les quiere dar. El "detective" Samuels, que fingiéndose amigo de la Junta estuvo empleado en el departamento de anuncios de "Regeneración" en St. Louis, Mo., llamado para identificar la escritura de Magón y Villarreal, no pudo hacerlo porque en el tiempo en que él

[Pasa á la tercera plana.]